

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 2.417 / 2018.-

ZAPALLAR, 12 de Abril de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 2489/2016 del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°2.280, de fecha 05 de abril de 2018, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Autorización de Cometido Funcionario.

DECRETO:

- 1º AUTORIZASE COMETIDO FUNCIONARIO, de don GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, para el día viernes 13 de Abril de 2018.
- 2° NOMBRASE a don JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA, Administrador Municipal, como ALCALDE SUBROGANTE, el día Viernes 13 de Abril de 2018.

ADMINISTRADOR

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

JORGE DE LA FUENTE SERULVEDA Administrador Municipal

"Por Orden del señor Aldalde"

C: Decretos / Cometido Funcionario.

DISTRIBUCION:

1.- RECURSOS HUMANOS.

2.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.

- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

4. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC/ foc.-